

Provincia de Chiriquí, 10 de febrero de 2022.



Excelentísimo Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Ministro:

Solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORÍA I**, Sector: Industria de la Construcción, denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE TINAS PARA EL MANEJO DE SEDIMENTOS EN LA CÁMARA DE CARGA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO COCHEA**" a desarrollarse en el Corregimiento de Dolega, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, en la finca con folio Real No. 111, código de ubicación 4601.

El proyecto es promovido por la sociedad **GENERADORA ALTO VALLE, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 482239 en el Registro Público de Panamá. El representante Legal es el señor **Patrick Kelly**, varón, mayor de edad, empresario, de nacionalidad neozelandés, con cédula de identidad personal No. E-8-101865, con oficinas en Capital Plaza Piso 12 Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Ciudad de Panamá, provincia de Panamá. Para notificaciones contactar al celular 6612-6367, correo electrónico cdegracia@panamapower.net.

Dicho estudio consta de **115** páginas, desde la portada hasta los anexos.

Los consultores ambientales son:

Ing. Christopher González R. Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020.

Número de contacto: 6490-1641 / Correo: cgrodriguez507@gmail.com

Ing. Gisela Santamaría B. Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act. 2020)

Número de contacto: 6506-5018 / Correo: giseberroa850@hotmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- **Declaración Jurada Notariada**
- **Copia de cédula notariada del Representante Legal**
- **Certificación de Registro Público de Sociedad**
- **Certificación de Registro Público de Propiedad**
- **Paz y Salvo MIAMBIENTE**
- **Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA categoría I, MIAMBEINTE**
- **Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del contenido del EsIA.**

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI
SECCION DE EVALUACIONES Y MONITOREO DEL IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO
Por: *J. J. Domínguez*
Fecha: *15-3-22* Hora: *0:48 p.m.*



Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com



Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;

Patrick Kelly

C.I.P. E-8-101865

Representante Legal

GENERADORA ALTO VALLE, S.A.



Yo, Gléndy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Patrick Kelly
Cédula E-8-101865 -

que aparecen en este documento fueron hechas en su presencia
de: David Osorio Monroy de 2023 -

Licda. Gléndy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testigo

Testigo